

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " COMFISA.S.A. "
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Guayaquil 2 de Febrero 2006.

Señores
COFIMSA.S.A.
Ciudad

Estimados Señores

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías he revisado los balances generales desde Enero 1 al 31 de Diciembre del 2005

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General por cuanto este no ha tenido movimiento económico.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales y estatutarias ha examinado los libros sociales y de la contabilidad los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales

En mi opinión el balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente


LOURDES GRANDA GALAN
REG. 18452

